



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Montería

TRASLADO SECRETARIAL No. 016

29 de mayo de 2018

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Medio de Control	TRASLADO DE EXCEPCIONES	TÉRMINO
1	2015-00224	Julio Cordero Macea y Otros	Nación - Minsalud- Secretaría de Salud Dptal. Clínica Sahagún IPS - Fundación Amigos de la Salud - Comfacor	Reparación Directa	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada y los llamados en garantía.	Tres (3) días
2	2016-00278	Raquel Baron Negrete	Departamento de Córdoba	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
3	2017-00090	Margenita de los Reyes Contreras González	Nación - MEN - FNPSM	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
4	2017-00186	Celys de Jesús Suárez Negrete	Nación - MEN - FNPSM	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
5	2016-00343	PROMIGAS S.A. E.S.P.	Municipio de Sahagún	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
6	2015-00570	Wilberto Avila Perez	Municipio de Montería y otros	Reparación Directa	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada y los llamados en garantía.	Tres (3) días
7	2015-00166	UGPPP	Alberto David Arrieta Peñaeta	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones Propuestas por la demandada en Reconvención	Tres (3) días
8	2016-00252	Sandra Patricia Hernandez Diaz y otros	ESE Hospital San Nicolas de Planeta Rica	Reparación Directa	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada y los llamados en garantía.	Tres (3) días
9	2016-00303	Miriam Prens Cabarcas y Otros	Nación - MinDefensa - Ejército Nacional	Reparación Directa	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días

Secretaría: se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en el artículo 175 parágrafo 2 del CPACA.

Montería, martes 29 de mayo de 2018.

AURA ELISA PORTNOY CRUZ
SECRETARIA